



Proyecto: “Fomento al Sector Exportador”

BOLETÍN INFORMATIVO DE SEGUIMIENTO Nro. 03

Se informa a los exportadores que han sido beneficiados por el incentivo que otorga el Proyecto “Fomento al Sector Exportador”, lo siguiente:

A partir de hoy, de conformidad con lo estipulado en el artículo “5.4 *Procedimiento específico de verificación del compromiso 2*” del Instructivo de Seguimiento a los Convenios de Transferencia emitido el 19 de Octubre del 2015 mediante Resolución Nro. MCE-SPCE-2015-0001-R, se notifica el nuevo link para ingresar al Formulario de Ingreso de Divisas:

<http://fse.comercioexterior.gob.ec/>

Es importante mencionar que para el correcto funcionamiento del formulario se necesita: **Mozilla Firefox versión 35 o superior, Google Chrome versión 40 o superior.**

Guayaquil, Mayo 9 del 2016

Atentamente,

Ing. José Luis Moncayo
Gerente del Proyecto